EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXX

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Capital un mes. . 1 peseta
Fuera: trimestre. 4 »
Número suelto 5 céntimos

Jueves 29 de Febrero de 1912

(No se devuelven los originales)

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración
Imp. y Lit.ª de Alonso Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 8.691

†

EL SEÑOR

DON FERNANDO METTRA

INGENIERO JEFE DE LA CONSTRUCCIÓN DE LOS FERROCARRILES SECUNDARIOS DE PALENCIA Á VILLALÓN Y MEDINA DE RIOSECO Á VILLADA

ha fallecido hoy 29 de Febrero 1912 á los 57 años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su desconsolada esposa, hijas, hermano, hermana y padres políticos.

Suplican à sus amigos se dignen encomendar à Dios el alma del finado y asistir á las exequias que por su eterno descanso se celebrarán mañana 1.º de Marzo, á las nueve, en la Iglesia parroquial de San Lázaro y acto seguido á la conducción del cadáver al cementerio, por lo cual vivirán agradecidos.

El duelo se despide en el Cementerio.

Casa mortuoria: AVENIDA DEL GENERAL AMOR, 5.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Palencia ha concedido cincuenta días de indulgencia á sus diocesanos que devotamente rezaren tres veces el Padre nuestro con Ave María y Gloria Patri por el eterno descanso del alma del finado Sr. Mettra.

OCASIÓN

Se venden seis coches en el taller de carruajes EL MODERNO. San Francisco 6, Palencia.

Sello instantáneo

YER

Cura en 5 minutos el *Dolor de Cabeza*, en todas partes del Mundo; Jaquecas, Neuralgias, Cólicos, Dolor de Muelas y Dientes, Dolores Reumàticos, etc.

Sólo cuesta un real

Pídase en todas las Farmacias

VENTA. *Droguería de la Viuda de Escudero y Cpª.*

Depositarios. Pérez Martín y Cpª. Madrid.

DOCTOR ARTURO BUSTAMANTE

Ex-Médico de la Beneficencia provincial de León, y de la municipal de Madrid, por oposición, ex alumno de las Clínicas de París.

Especialista en enfermedades del aparato digestivo, pulmones y corazón.

LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN CLÍNICA

CONSULTA DE DOS A CUATRO

Don Sancho 11, 1.º

Doctor Tomé Ortiz

médico especialista en partos

Clínica consultorio

de enfermedades de la Matriz y de las Vías Urinarias.

Consulta diaria de 12 á 2 y de 3 á 5

calle de Barrionuevo, número 3,

CONSULTA DE ENFERMEDADES

DE LA

Boca y dientes

POR EL

DOCTOR BLANCO, Médico Dentista

Los días 2 y 3 de Marzo

Central Hotel Continental

Cura las enfermedades del ESTÓMAGO

El Estomacal

"NEUTROL"

=SANZ=

CARTA DE MADRID

Febrero 28

Sr. Director:

La crisis de trabajo anunciada para primero de Marzo en Inglaterra, absorve por completo la atención de todos los pensadores de la Europa. Los periódicos aparte las extensas informaciones telegráficas que sobre los preparativos de la huelga se reciben de Londres, publican sus artículos de entrada estudiando al detalle ese problema obrero concediéndole la importancia que en sí tiene, y procurando sacar enseñanzas de las medidas adoptadas por el gobierno inglés para solucionar el conflicto; medidas y procedimientos cuya virtud deben tenerse en cuenta, por los gobernantes españoles á fin de preveerse contra movimientos obreros, caso de que aquí repercutiera el acto de solidaridad, que con los obreros de las minas trata de realizarse en Londres, contando con el apoyo según se dice de varias entidades obreras de otros países. Ventílase entre ellos y los patronos el pleito relativo à los salarios, y por lo que á la ocasión presente se refiere, parece que obtendrán el éxito en sus peticiones.

Al entablarse esta demanda del trabajo contra el capital, y formularse por los obreros las bases para el arreglo, el gobierno inglés, comenzó á preocuparse seriamente de este asunto haciéndose informar al minuto, de las pretensiones de unos y otros, de las negociaciones que se entablaban, actitud en que patronos y obreros se iban colocando del fundamento que pudiera existir para las reclamaciones de jornal que se exigían y de todo aquello en fin, que sirviera para apostar luz á los ministros, que dispuestos á todo trance á que el conflicto no estallara, ofreciéronse luego de conocer el fondo de la cuestión, á desempeñar el papel de mediadores, entre los patronos y obreros, bien que casi desde el primer momento colocándose al lado de estos últimos.

De los extensos datos que se han dado á la publicidad, resulta que la clase patronal de allí, ó sean los propietarios de las minas de carbón, se han negado á transigir con esas reclamaciones formuladas por medio de la imposición, rechazando las bases que los obreros habían presentado.

Dedúcese por lo que con posteridad á esto ha ocurrido, que todo intento de negociación entre ambas representaciones, ha fracasado, y en su virtud, el gobierno inglés ha tomado de nuevo cartas en el asunto, ha adoptado en firme el acuerdo de reducir al capital, amenazàndole con que si no accede á lo que al salario se refiere, se procederá á la nacionalización de las minas.

Este es el estado en que actualmente se encuentra el asunto, cuyo desenlace y consecuencias no habremos de tardar mucho tiempo en conocer, toda vez que de no surgir el arreglo en las pocas horas que faltan, la huelga citada, será declarada como decimos, el primer día del mes entrante. De llegar á ocurrir esto, los trastornos que sufran la Industria y el Comercio, serán de excepcional magnitud, no solamente en el Reino Unido, sino en diferentes partes del mundo.

En España por de pronto habrán de sentirse inmediatamente los efectos del paro, particularmente en los barcos de nuestra marina que se proveen únicamente de carbón inglés.

Bien que es de suponer que si habiéndose anunciado el conflicto desde hace tiempo, es de suponer se hayan adoptado aquellas medidas necesarias para que nuestros buques no carezcan de carbón durante la huelga, si desgraciadamente llegasen á estallar en las gigantescas y alarmantes proporciones que se viene didiendo.

Las personas conocedoras de estos asuntos, aquellos profesionales que dedican todas sus actividades al exàmen de tan intrincados y arduos problemas, declaran en descargo de la actitud en que se ha colocado la clase patronal del Reino Unido, que está perfectamente justificado que procedan así, no ya por lo que pueda significar el aumento de salario, sino por el precedente que se sienta con esa concesión que ha de dar nuevos alientos á los obreros para continuar la ruda batalla que están dando al capital y formular lo que ellos llaman exigencias. Opinan que si el pleito se resuelve ahora á favor de los obreros no habrá de transcurrir mucho tiempo sin duda alguna en que, hagan la reclamación en idéntica forma que en estos instantes de la limitación de la jornada, seguidos de otras peticiones que desde luego serán inadmisibles.

Menchota

***

Senado

Sesión del día 28 de Febrero de 1912

A las tres y cuarenta y cinco abre la sesión el Sr. Montero Ríos.

En el banco azul, toman asiento los señores Barroso y Gasset.

Un secretario lee el acta de la sesión anterior, y da cuenta del despacho ordinario.

En las tribunas hay una desoladora soledad y en los escaños notamos regular concurrencia.

Ruegos y preguntas

El infatigable Sr. Polo y Peyrolón pide al Sr. Gasset que se despachen los expedientes de los Sindicatos agrícolas pendientes de solución

Pide también que se despache un expediente de roturación que solicitan los vecinos de un pueblo de la provincia de Teruel.

Aprovecha el Sr. Polo la presencia del Sr. Barroso para pedirle, en nombre de varios padres de muchachos que han aprobado los ejercicios de oposición à Telégrafos, y que han quedado sin plaza, para que se les considere como aprobados en expectativa de vacantes.

El ministro de Fomento y su compañero el de Gobernación contestan brevemente.

El Sr. Allendesalazar pide que se cumplan unos trámites antes de presentar el plan de carreteras.

El Sr. Gasset no lo cree necesario, desde el punto que hay fiscalización parlamentaria.

Rectifican los Sres. Allendesalazar y Gasset.

ORDEN DEL DÍA

Se pone á discusión el dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario de 16.552·926,79 pesetas al presupuesto vigente del ministerio de Fomento con destino à obras de carreteras y de puertos.

Un secretario da lectura del proyecto.

Discútese la totalidad.

Combate el primer turno en contra el marqués de Ibarra.

Le contesta el Sr. Calbetón como presidente de la Comisión, pronunciando un elocuente y razonadísimo discurso.

Pronuncian cortísimas palabras el marqués de Ibarra y el Sr. Gasset, y se levanta á consumir el segundo turno en contra el Sr. Allendesalazar.

Ocupa la presidencia el Sr. López Muñoz.

El Sr. Allendesalazar no se opone á la concesión del crédito; pero pide garantías para lo futuro.

El ministro de Fomento, hace el resúmen del debate, contestando á los oradores que han intervenido en el debate.

Se sienta en el banco azul el presidente del Consejo de ministros.

El Sr. Alvarez Guijarro, que tenía pedida la palabra para el tercer turno, protesta de que siempre se ve obligado à hablar ante cuatro senadores, y ruega que se le reserve la palabra para el proximo día.

La presidencia accede á ello; se lee el orden del día para mañana, y se levanta la sesión á las siete menos veinticinco.

Congreso

Sesión del día 28 de Febrero de 1912

El conde de Romanones abre la sesión á las cuatro menos cuarto.

Escasa concurrencia en los escaños y tribunas.

Ruegos y preguntas

El conde de Santa Engracia pregunta si el Gobierno se opone á que se celebre una Exposición universal en Madrid.

El presidente del Consejo contesta que nunca se opuso el Gobierno á ello, sino que es asunto que requiere estudio detenido.

El Sr. Sánchez Guerra pide que se traigan á la Camara todos los informes y datos que han servido al ministro de Fomento para la formación del plan de los siete mil kilómetros de carreteras.

Pide que se nombre la Comisión parlamentaria que se prometió al discutirse este asunto..

El presidente del Consejo contesta que el ministro de Fomento, en el Consejo de anoche, aportó multitud de informes y datos que vendrán à la Càmara.

En cuanto al nombramiento de la Comisión, tampoco se opone à ello, salvando, naturalmente, aquellas prerrogativas que competen al Gobierno.

El presidente de la Cámara manifiesta que no hay inconveniente en nombrar la Comisión que examine la comunicación enviada por el Sr. Gasset.

ORDEN DEL DÍA

Se aprueba un dictamen autorizando al Gobierno para celebrar conciertos con las empresas de automóviles para el pago del impuesto de transporte, y otro proclamando diputado al conde de Trenor.

Banco Nacional Agrario

El vizconde de Eza consume el segundo turno en contra del dictamen.

En un extenso discurso combate el dictamen.

Estima el vizconde de Eza que si á virtud de las leyes vigentes pueden ser creados establecimientos de créditos que redunden en beneficio de los agricultores, es posible también que se dé el caso, y á juicio del orador este es uno de ellos, pues, hallàndose la Hacienda en déficit, sobre los contribuyentes ha de pesar la cantidad á que ascienda la exención de tributos en beneficio del citado organismo.

Después impugna el dictamen con una gran variedad de argumentos de orden financiero y social.

Protesta del monopolio que, à su juicio, representa este Banco agrario, erigiéndole à modo de dictador de los Sindicatos agrícolas.

Cree que se trata de un negocio mercantil, como cualquier otro que no implica las ventajas que se suponen.

(Ocupa la presidencia el señor Aura Boronat.)

Desmenuza de tal modo el proyecto, que la impugnacion resulta verdaderamente ensañada.

Termina llamando la atención del Gobierno sobre los puntos que le parecen màs graves.

Se suspende esta discusión.

Las Cortes de Cádiz

Continúa la discusión del crédito extraordinario de 1.2000.000 pesetas para conmemorar la promulgación de la Constitución de 1812.

El señor Andrade dice que detrás de éste crédito se pedirán para Arapiles y Navas de Tolosa y el Compromiso de Caspe.

Insiste en que los conservadores no asocian su responsabilidad á la del Gobierno en este asunto, y anuncia que la minoría á que pertenece pedira votación de su voto particular.

El señor Pedregal explica el voto de los republicanos. Estos quieren que el centenario se celebre, y solo discuten que se otorguen créditos excesivos.

El señor Senantes combate la concesión del crédito.

El señor Salillas defiende à los heróicos ciudadanos de 1812, y no se explica ciertas palabras del señor Senantes, como no se considere representante de la Inquisición.

En votación nominal y por 66 contra 25, queda desechado el voto particular.

Se pone á discusión el dictámen.

Le combate el Sr. Llorens y le contesta el señor Burell, de la comisión.

Se aprueba el dictamen y se levanta la sesión.

Por telégrafo

Primera conferencia

MADRID 29

Los presupuestos

En la semana próxima, una vez terminados los trabajos de la Comisión comenzará en el Congreso la discusión de los presupuestos.

La interpelación de Silió

El conde de Romanones ha comunicado al Sr. Silió, que hoy

M.C.D.2022

asistirá á la cámara el ministro de Instrucción Pública, á fin de que el diputado conservador pueda explanar su anunciada interpelación sobre enseñanza.

Como el gobierno tiene interés en que el debate termine en una sesión, á fin de que mañana quede libre para la interpelación de González Besada sobre asuntos económicos, hoy no habrá preguntas, y es probable que se prorrogue la sesión.

La intervencion en las aduanas

Una comisión de trigueros castellanos visitó ayer al ministro de Hacienda, manifestándole su gratitud por las facilidades que les ha dado para la intervención en las aduanas.

Las negociaciones

Ayer celebraron una nueva conferencia en el ministerio de Estado, el embajador de Francia Mr. Geoffray y el señor García Prieto, que duró media hora.

Según parece, aquella ha tenido por objeto hacer entrega Mr. Geoffray de los esclarecimientos de hecho, solicitados por el gobierno español.

También ha debido entregar la respuesta del gobierno francés acerca de las observaciones formuladas por España sobre el nombramiento de califa en nuestra zona, y sobre la propuesta de nuestro gabinete acerca de la construcción y explotación del ferrocarril de Tánger á Fez.

Millones á granel

Si llegan todos á convertirse en realidad, se desprenden cifras alarmantes de los asuntos pendientes que han de ser objeto de deliberación.

Para canalizar el Manzanares, se solicitan 10 millones; 15 para el subsuelo de la Corte, 5 para los maestros y 140 para las carreteras; suponiendo que en esta última cifra, no haya ningún error que la haga aumentar al ser rectificados los cálculos.

La jura de banderas

Dentro de veinte días se celebrará en esta corte, la jura de la bandera por los nuevos reclutas.

Clases pasivas

El ministro de Hacienda ha leído ayer en el Senado un proyecto de ley reformando la de clases pasivas.

A continuación publicamos un extracto de aquél, que no publicamos íntegro por su mucha extensión.

El artículo primero reconoce el derecho á pensión de todos los funcionarios de la Administración, así civiles como militares, y á sus viudas y huérfanos si falleciesen.

En el segundo se marca la edad de diecisiete años para empezar à disfrutar los derechos de esta ley.

Los siguientes artículos casi reproducen las condiciones actuales para el disfrute de pensión ó jubilación, siendo sólo abonables seis años de carrera siempre que el interesado cuente veinticinco de servicios.

Los que resulten inútiles en el desempeño de su cargo, defensa de orden ó en alteración de orden público tendrán derecho á su sueldo íntegro, lo mismo siendo civiles que militares, concediendo igual derecho á porteros y clases de tropa.

También se concede derecho á pensión al personal de las minas de Almadén.

El Gobierno expedirà el retiro á los funcionarios al cumplir los sesenta años de edad, ó antes, si se declarase su inutilidad.

La escala de retiros será la siguiente:

A veinticinco años de servicio, 40 céntimos del sueldo regulador; à treinta años, 60 céntimos, y á treinta y cinco años, 80 céntimos.

Adquieren derecho á pensión temporal las viudas y huérfanos de los empleados que fallecieren disfrutando 1.500 pesetas de sueldo en adelante sin haber completado veinte años de servicio, y será de 20 céntimos al año del sueldo regulador, su duración á contar desde el fallecimiento del empleado por tantos años cuantos sean los de servicio del mismo.

Quedan suprimidas las pagas de toca y mesadas de supervivencia, siendo sustituídas por pensiones de 180 pesetas anuales.

También tienen derecho à pensión las viudas y huérfanos de funcionarios que fallecieron por muerte causada en acción de guerra ó en defensa del Estado ó del orden público, cualquiera que sea el número de años de servicios y aunque no hayan disfrutado el sueldo de 1.500 pesetas.

Las viudas y huérfanos que por ser únicas en el disfrute de la pensión contraigan matimonio antes de cumplir los cuarenta años, tendrán derecho á un dote con arreglo à la siguiente escala:

Hasta 1.000 pesetas, 2.500 pesetas; ídem 1.500, la de 3.000; ídem 2.000, la de 3500; ídem 2.500, la de 4000; ídem 3000, la de 4.500, y de 3001 en adelante, 5000 pesetas.

LA LUCHA POR LA VIDA

Un aristócrata se pone á servir

Con estos títulos publica *La Epoca* el siguiente conmovedor episodio:

«Con frecuencia se publican noticias de sucesos novelescos, en los cuales algún modesto músico, humilde obrero ó vendedor de periódico se ve repentinamente encumbrado por un capricho de la fortuna.

En cambio se suele guardar silencio acerca de otras novelas sociales, de más profundas enseñanzas quizás, en las cuales gente mimada durante mucho tiempo por la fortuna, gente que vivió en las altas cumbres sociales, cayó en la miseria.

De una novela de éstas pudiéramos dar hoy extensa reseña, si no nos lo vedara la discreción. Concretemos el argumento en una sencilla noticia, que no hurtamos á la publicidad por ser el caso enaltecedor para la persona interesada.

Se trata de una señorita aristocrática, descendiente de una ilustre y nobilísima familia que se encuentra en un conocido hotel madrileño prestando servicio como humildísima criada. Alguna señora de las que frecuentan aquel hotel ha podido encontrarse sorprendida con la presencia de la sirviente de alto linaje, cuya cara no le fuese desconocida y cambiar con ella rápido diálogo:

—Pero, ¡usted!... ¡Usted aquí! ¡Con ese traje!...

—Sí, señora, yo: la nieta de la duquesa de...

En efecto. Se trataba de la nieta de una ilustre duquesa, señora de gran fortuna, que fué muy conocida en Madrid y llamó la atención por su riqueza, especialmente por sus trenes.

Azares de la suerte y novelescas circunstancias hicieron sufrir á esta noble familia graves quebrantos. La ruina se enseñoreo sobre lo que fueron dominios poderosos. Y al llegar á la pubertad, los actuales descendientes de la gran Casa e han encontrado en plena miseria.

La nieta de la rica duquesa, joven, trabajadora, honrada, ha tenido necesidad de ganar con su esfuerzo el sustento de cada día. Y con la frente levantada, digna y pudorosa, sin sentir vergüenza ante la desgracia presente, no ha vacilado en aceptar una plaza de camarera en un aristocrático hotel madrileño, segura de que el trabajo enaltece.

Y digna y sencilla, aceptará á diario esta camarera aristocrática las propinas que la ofrezcan los descendientes de los que frecuentaron la casa de su abuela.»

Paradojas

El tiempo es oro

La mayoría de los diputados, en todos los Parlamentos del mundo, incluso en el de España, no son oradores. A nosotros nos cuesta creerlo porque se habla tanto en esos Parlamentos que nos parece imposible sean unos pocos lo que lo dicen todo. Sin embargo, los que en el Parlamento no hablan ó hablan poco, son la mayoría. Y esta mayoría es la que más se queja, más que nosotros mismos, de este prurito de hablar que tienen sus compañeros. Ellos, ¡ay!, deben escucharles, mientras nosotros podemos hacer oidos de mercader.

De ahí que, debido à la iniciativa de los *mudos*, se ha pensado varias veces en fijar un *máximum* de tiempo para cada orador en cada discurso. En media hora puede decirse todo lo que hay que decir, teniendo presente que quien habla poco habla bien.

Yo me declaro acérrimo partidario de esta reforma. Pero es indudable que ella había de merecer la desaprobación de todos los *Castelares* que tenemos por acá. Los cuales, amparados en el reglamento, hallaron siempre recursos para burlar la ley que en este sentido se hiciera.

Se presenta, pues, una cuestión previa: ¿Qué recurso habría para hacer callar á un orador recalcinante?

Los japoneses, que decididamente han de darnos en todo buenas lecciones, han hallado un medio original. Un ingeniero de este país, Mushimi Tachamira, ha inventado una tribuna que llama *tribuna de escotillón*. Adoptaría sería un verdadero progreso en las instituciones parlamentarias. He aquí el sistema: En el escaño de cada diputado habría un botón de timbre eléctrico; todos los hilos que oprimirían estos botones irían á converger en un aparato automático colocado bajo el orador. Ahora bien; este aparato solo funcionaría en el caso de que la corriente eléctrica fuera transmitida por más de la mitad de los hilos. Mejor dicho; cuando un diputado cree que un orador le ha fastidiado demasiado, oprime un botón; cuando estos son la mitad mas uno, funciona el aparato y *crach* tribuna y orador desaparecen por escotillón.

El procedimiento sería expeditivo. ¿Qué se ganaría con esta limitación de tiempo? Yo creo que muchas cosas. Recordaré simplemente que los ingleses dicen: *Time is money*. Y no me entretengo en explicarlo, para dar el ejemplo, *eclipsándome* yo mismo, antes que el lector considere llegado el caso de *cortarme* mi peroración.

MAX

LOS INDULTADOS DE SALDAÑA

La *Gaceta* de hoy inserta la siguiente resolución:

Visto el expediente instruído con motivo de instancias elevadas por los alcaldes y concejales de los 56 ayuntamientos del partido judicial de Saldaña, diputados provinciales por ese Distrito y otras entidades y Corporaciones de la provincia de Palencia en súplica de que se indulte ó conmute por destierro el resto de las penas de 14 años 8 meses y un día de cadena temporal; impuesta á Federico Coco Pérez, ocho años y un día de presidio mayor á que fueron condenados Ignacio Herrero Abia, Marcos Aguilar Gallego, Eliseo Delgado González, Emilio Santos Rodríguez, Ramón Vian París, Joaquín Vian París, Alvaro Monge Sánchez y Aniceto Salas Plaza, y de dos años 4 meses y un día de prisión correccional impuesta á Felipe Gil Martín en causa seguida ante la Audiencia de Palencia por delito de falsedad en documento público.

Considerando las numerosas súplicas de indulto que promueven este expediente, el perdón otorgado por la parte perjudicada, así como el escaso daño material causado por el delito y la buena conducta que vienen observando los culpables:

Vista la Ley de 18 de Junio de 1870 que reguló el ejercicio de la gracia de indulto:

Y de acuerdo con el dictamen de la Sala sentenciadora y con lo consultado por la Comisión permanente del Consejo de Estado y conformándome con el parecer de mi Consejo de Ministros,

Vengo en conmutar á los referidos reos por igual tiempo de destierro, el resto de las penas que les queda por cumplir y que, respectivamente, les han sido impuestas en la causa de que se ha hecho mérito.

Dado en Palacio á veintisiete de Febrero de mil novecientos doce.—ALFONSO.—El Ministro de Gracia y Justicia, José Canalejas y Méndez.

* * *

El Diputado provincial por el Distrito de Saldaña, particular y querido amigo nuestro señor Salvador Zurita ha dirigido hoy al Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia, el siguiente telegrama:

«En nombre reos, esposas, hijas, capital, provincia en general y mío, reciba cordial y entusiasta felicitacion por conmutación concedida.»

* * *

Sabemos que la Audiencia por su parte ha telegrafiado á los penales, donde aquellos sufren la condena, para que se les ponga en inmediata libertad.

UNA ADVERTENCIA

Nos creemos obligados á hacerlá á nuestros clientes y amigos para que no se dejen sorprender, como repetidamente ha ocurrido y tenemos comprobado, acerca de un asunto relacionado con nuestros intereses tan sagrados como los de cualquier otro ciudadano.

Trátase de que al ocurrir una defunción, y al encargar los servicios de funeraria al Sr. Crespo, éste, sin atender las indiciones de la familia doliente ó amigos íntimos de la casa donde ocurre el fallecimiento, lleva las esquelas mortuorias al establecimiento que mejor le acomoda ó interesa, faltando con ello á las órdenes que recibe, y esto lo hemos comprobado diferentes veces en un corto período, en que los allegados á la persona fallecida, nos han expresado el disgusto y contrariedad que les había producido, y esto ha aumentado su dolor después de la desgracia.

Sirva esto de aviso á todos aquellos que nos honren con sue encargos y prescíndase de entregar la minuta al Sr. Crespo, pues claramente queda demostrado que éste no es fiel cumplidor de las órdenes que recibe, y no es cosa que le imitemos en sus procedimientos de introducirnos en las casas para recibir los encargos.

Los perjuicios materiales no lesionan tanto nuestros intereses como nos molesta el que se nos prive de la amistad ó pruebas de afecto que aún en trances de gran dolor se nos demuestra por las familias dolientes y que se nos arrebatan por una desaprensiva persona, que es conveniente sea conocida por el público en su manera de proceder.

Con este aviso nos evitaremos quizá el tener que recurrir á otros procedimientos que repelen nuestra educación y porlos que ya ha pasado el Sr. Crespo no hace mucho tiempo.

UNA VISITA A LA ARTISTICA

Llamó nuestra atención esta mañana el que muchas personas se detuvieron à contemplar los artísticos trabajos que en su vitrina exhibe en la calle Mayor el fotógrafo señor Rodríguez Alonso.

Constituyen aquellos retratos de destinta *posse* y tonalidades de las simpàticas actrices Luz y Carmen de las Heras que en su breve estancia en esta capital, honraron la fotografía Artística, impresionando varios clichés que han resultado otras tantas obras de arte, tanto por el parecido como por los efectos de luz buscados por el hábil artista Sr. R. Alonso.

El examen de la vitrina nos hizo concebir el propósito de visitar la nueva galería que, como saben nuestros lectores ha sido expresamente construida en la nueva casa de la calle de Doe Sancho, número 11.

Aunque no terminada la instalación del ascensor no sentimos el menor cansancio al subir á la galería y ya en esta, el dueño de la misma nos recibió con su buen humor, haciéndonos pasar á la sala de espera en la que admiramos un elegantísimo mobiliario estilo inglés.

Fué muy breve nuestra estancia en este departamento y pasamos á la galería que tiene condiciones inmejorables para el objeto à que está destinada recibiendo las combinadas luces, canital y lateral.

Junto á la Galería, y en comunicación con ésta, se encuentra el tocador con muebles de estilo imperio y en el que pueden hacerse las señoras la *toilette* sin que para ello las falte el más pequeño detalle.

Completa la galería el agradable *confort* que en ella se observa, debido à la instalación de la calefacción por vapor.

Sobre dicha galería se halla el taller del artista y la càmara obscura provista de todos los adelantos que exige el dificilísimo arte fotográfico y de la que solo uno puede darse idea viéndola detenidamente.

Habíamos oído hacer muchos elogios, à cuantas personas la han visitado y muy especialmente á los artistas que en estos últimos meses, han pasado por Palencia y que aprovechando su estancia utilizaron los trabajos de dicha fotografía, llegando á asegurar que serán muy contadas, incluso algunas de renombre de la Corte, las que reunan mejores condiciones de lujo y arte.

Nuestra visita de ayer à dicha galería nos ha confirmado el juicio que repetidamente habíamos oído, y en verdad que el dueño ha hecho no pequeños sacrificios para dotar à Palencia de una galería que bien merece el favor del público, á quien aparte los vinculos que nos ligan con el joven artista, recomendamos muy eficazmente, si desea obtener fotografías de gran mérito artístico.

CUESTA POCO CONSERVAR LA SALUD.

Es muy sencillo gozar de salud si uno sabe cuidarse. Las enfermedades se apoderan por lo general de la gente, por no acudir á tiempo con el tratamiento más indicado. Es fácil evitar muchos sufrimientos y gastos en la curación si al sentirse mal se emplean con presteza, los medios para curarse. Por ejemplo las

molestias de la dentición

cuidándolas debidamente desde un principio se pueden atajar y curar, pero si el tratamiento es inadecuado han de empeorar. He aquí una narración que demuestra el hecho. "Mi hija Milagro de 2½ años de edad tuvo una serie de trastornos con la dentición. Tuvo fiebre y vómitos, dolores de vientre y diarreas y á consecuencia de los sufrimientos la pobrecita se puso tan demacrada que habíamos perdido toda esperenza de salvarla. Puedo asegurarles que con el auxilio único de la

Emulsión Scott

mi hija se ha curado y ahora está hermosísima." Estanislao Font (calle Cerdeña No. 336-Pral-2º) Barcelona 27 Mayo 1910. El remedio por excelencia y el más rápido en todos los casos de molestias de la dentición es la Emulsión Scott. Si en vuestra familia sufre alguien de molestias de la dentición procuraos la Emulsión Scott, pues igual os aconsejaría el médico al ser consultado. La Emulsión Scott es el único remedio seguro para curar las molestias de la dentición, pero tiene que ser la de Scott. Ninguna otra Emulsión tiene una lista tan larga y sorprendente de curaciones en todos los paises civilizados. Teneis molestias de la dentición en vuestra familia ? pues comprad la Emulsión Scott hoy mismo. La de Scott tomada á tiempo, cura las molestias de la dentición.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia, 333, Barcelona, á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

M.C.D.2022

Por telégrafo

Segunda conferencia

MADRID 29

La batalla de las Navas

El ayuntamiento de Burgos, para conmemorar el centenario de la batalla de las Navas, ha acordado celebrar una procesión cívica-militar en la que figurarán trofeos de la batalla conservados en el Monasterio de las Huelgas.

Se celebrarán juegos florales.

A las fiestas será invitado Su Majestad el rey y las órdenes militares.

Las corporaciones y representantes en Cortes recabarán del gobierno se abra una suscripción que encabezará el ayuntamiento burgalés con 10.000 pesetas.

Funcion benéfica

Se ha celebrado en Pamplona en favor de las familias de los soldados muertos en campaña y de los heridos, con una concurrencia enorme.

La benéfica institución de la Cruz Roja, entregó una peseta y una cajetilla de tabaco á cada uno de los soldados que han sido destinados á Melilla.

Los niños de las Escuelas cantaron el himno de la bandera, que se aplaudió con entusiasmo, dándose vivas á España y al Ejército.

Los soldados que esta mañana salieron para Valencia, han sido objeto de una cariñosísima despedida.

El ayuntamiento entregó al gobernador militar 1.000 pesetas para que sean repartidas entre los soldados que van á Melilla.

Huelga solucionada

Las noticias que se reciben de Inglaterra respecto á la huelga minera son más tranquilizadoras.

En Bilbao se han recibido noticias de Londres, anunciando que la huelga se ha solucionado.

En los Altos Hornos se habían acumulado ya existencias para tres semanas.

El general Montaner

A Bilbao ha llegado el general Montaner, con objeto de sustituir á su compañero Sr. Castelló.

El Comedor escolar

Su inauguración

A las once de la mañana empezaron á llegar al Grupo escolar de San Miguel, donde se había de verificar la inauguración del comedor escolar el gobernador civil, el alcalde accidental, el director del Instituto con una comisión del Claustro, el diputado provincial Sr. Salvador Zurita, teniente coronel de Talavera, comandante de Infantería Sr. Rabadan y otras distinguidas personas, llenándose á los pocos momentos el amplio salón de señoras y señoritas que con su presencia daban mayor realce á la hermosa fiesta.

A los acordes de un bonito pasodoble ejecutado por la banda de música penetraron los niños que iban á ser obsequiados con la comida, y una vez que ocuparon sus puestos en las dos mesas preparadas para tal objeto, varias señoritas se adelantaron hacia aquéllos colocando á los niños un blanquísimo babero.

El inspector de primera enseñanza señor Casado invitó á las autoridades á que ocuparan la mesa de la presidencia y seguidamente hizo uso de la palabra y pronunciando un breve discurso en el que hizo exposición de los trabajos que había realizado para llegar á establecer el comedor escolar que iba a inaugurarse.

Expuso los altos fines, que entraña para los niños de esta institución á la que se había llegado con la caridad del pueblo palentino, siempre dispuesto á prestar su concurso, á obras tan hermosas como humanitarias.

Indicó las aspiraciones á que se propone llegar, entre las que citó, el aumentar el número de niños que reciban el cotidiano alimento, que espera hacer extensivo al desayuno y la cena, y aún más añadió, confío poder llegar á vestir á varios de los niños que lo necesitan.

Dedicó frases de elogio á la profesora D.ª Maurina Gómez de Rincón por la cooperación que le había prestado para ver realizado el proyecto que tantos contratiempos le ha ofrecido.

Tuvo palabras de gratitud para el pueblo de Palencia, para las autoridades y corporaciones, por la ayuda que han prestado á la idea de establecer la cantina escolar y terminó dirigiendo también sentidas frases á las damas y señoritas palentinas á que ayuden y presten su concurso á tan hermosa institución.

El Sr. Casado que fué muy aplaudido, terminó invitando á los Sres. Navarro, Peñalba y Díaz-Caneja, para que dejaran oir su elocuente palabra, á lo que dichos señores accedieron por el orden en que quedan mencionados, pronunciando cada uno notables discursos, apropiados al acto que se celebraba, con esa profundidad y elevación de pensamiento que á los tres caracteriza, siendo al final muy felicitados y calurosamente aplaudidos.

Después el joven Sr. Garrachón leyó un bonito poema á la caridad, que también mereció aplausos.

Procedióse después al reparto de la comida á los cincuenta y un niños más necesitados de las escuelas públicas de uno y otro sexo, siendo servida por distinguidas señoritas, en cuyos semblantes se reflejaba la inmensa alegría de que se hallaban embargadas por la hermosa ocasión que se las ofrecía de servir á aquellas criaturitas, el alimento de que en sus hogares carecen.

La comida estaba compuesta hoy de salchichas con arroz, bistek con patatas, huevos canónigos y de postre naranjas y galletas, todo ello muy bien preparado y condimentado.

Quisiéramos dar á esta reseña todo el colorido que al hermoso acto merece, pero la falta de espacio, y más principalmente de tiempo nos lo impide, pero no dejaremos de consignar que la instalación del comedor escolar ha sido empresa de gigante, que con sin igual entusiasmo y abnegación ha conseguido ver coronada por el éxito el Inspector de primera enseñanza señor Casado, secundado como decimos por la señora doña Maurina Gómez de Rincón y otras profesoras, y tanto aquél como ésta, pueden estar orgullosos de su obra, por lo que seguramente recibirán las bendiciones de los padres de aquellos cincuenta y un niños que hoy han recibido la primera comida de caridad.

EN LA AUDIENCIA

Se ha celebrado hoy el juicio oral de una causa instruída por lesiones menos graves contra Victoriano de Lozas Prieto, vecino de Villarramiel, quien en cuestión habida la noche del 30 de Julio último con su convecino Santiago López Rueda, por rivalidades amorosas, ocasionó á éste heridas que requirieron para su curación de asistencia médica por espacio de 22 días.

El fiscal señor Uribe pidió para el procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor, indemnización de 44 pesetas, accesorias y costas.

El defensor Sr. García Crespo alegó en favor de su protegido la eximente de defensa propia y solicitó la absolución del mismo.

***

La vecina de Prádanos María Cruz San Millán Zurita, que fué procesada por suponer había proferido frases injuriosas contra el Secretario y Fiscal municipal de su pueblo, en un juicio de faltas que se celebraba contra ella por haber echado de un sembrado á una caballería, ha sido libremente absuelta, con todos los pronunciamientos favorables, de los dos delitos de desacato de que se la acusó, según pretendía su defensor el prestigioso Abogado D. Enrique Bail.

NOTICIAS

El gobernador civil de Santander ha telegrafiado al de esta capital, interesándole la busca y captura de un chico, escribiente de la Secretaría de aquel Obispado, que anteayer se fugó con una cantidad de dinero, sospechando que se ha dirigido á esta capital para seguir á Coruña y embarcarse.

Ha sido nombrado agente ejecutivo de la zona 6.ª D. Eparquio Bregón Pérez.

Mundo Gráfico

El número de *Mundo Gráfico* que esta semana se pone á la venta, es, como todos los que la acreditada revista lleva publicados, sencillamente admirable.

La información gráfica atendida y cuidada con una exquisitez artística jamás igualada, comprende, entre otras notas importantísimas, las dedicadas á la carga dada por las tropas españolas en Beni buyahí; la llegada de Bombita á Méjico; varias informaciones de Carnaval, que llamarán poderosamente la atención, y cuantos asuntos de interés han ocurrido durante la semana.

Como los anteriores, será un grandísimo éxito este número de *Mundo Gráfico*.

Hoy ha fallecido en esta capital Mr. Fernando Mettra, ingeniero francés de artes y manufacturas, y director de la construción de los ferrocarriles secundarios.

Reciba su distinguida familia nuestro sincero pésame.

La guardia civil de Respenda de la Peña ha detenido á los paisanos Santos Serrano Blanco (Morito) y Auspicio García Merino, ambos de oficio mineros, y vecinos del pueblo de Villanueva de Arriba, autores de las heridas inferidas en la cabeza y brazo derecho al joven Joaquín Gabarés, natural de Nuño (Portugal.)

Por derribo de la casa Mayor principal núm. 94, donde por espacio de 53 años, ha estado establecida una confitería, esta hoy á cargo de Angel Garrido, se ha trasladado al número 73 de la misma calle, el que servirá á su numerosa clientela con el mismo esmero con que lo ha venido haciendo.

Mayor pral., 73.

En la plaza de la Catedral núm. 14, donde se hospedan los jóvenes estudiantes Benito Zurita García y Mauro Casado García, un sujeto de Valladolid llamado José Calleja, de oficio mecánico, les sustrujo al primero 175 pesetas y al segundo 30.

Del hecho tiene conocimiento el Sr. Juez de Instrucción.

El aprovechado caco que no ha sido detenido aún, se cree caerá pronto en poder de la policía.

La sección de estadística de esta provincia reclama de la Delegación de Hacienda, las relaciones certificadas á que se refiere el apartado 2.º del artículo 2.º del Real decreto de la Presidencia del Consejo de ministros, fecha 21 de Febrero de 1910 para rectificación del censo electoral.

En Cevico Navero hallándose jugando varios niños de corta edad en una casa sita en la calle Alta, se desprendió un trozo de pared, cogiendo debajo al niño Victoriano Monge, que falleció á los pocos momentos por asfixia según opinión facultativa.

En la tarde de hoy hemos recibido un artículo suscripto por D. Eusterio Buey y Alario, que no publicamos puesto que cuanto él indica ha sido ya propuesto y acogido en la Junta que celebró la de Protección á la infancia, el lunes último en el despacho del Sr. Gobernador civil, habiendo sido comisionado el secretario de aquélla Sr. Alonso Queiroga para llevarle á la práctica.

Ayer entregó su alma á Dios víctima de inesperada complicación, después de haber dado a luz, doña Saturnina Castrillejo Valdeolmillos, cuyo cadáver ha sido conducido esta tarde al cementerio de los funerales celebrados en la iglesia de Santa Marina.

A su desconsolado viudo don Alejandro Fernandez, hijos y demás apreciable familia, les acompañamos en el dolor que les produce tan irreparable desgracia.

El señor Delegado de Hacienda ha puesto al cobro para mañana, un libramiento importante 244, 625 pesetas para pago de personal y material en general.

La importante villa de Villalón de Campos celebrará en los días 9, 10 y 11 de Marzo próximo una gran feria de ganados, denominada *La Nueva* y con tal motivo y con objeto de hacer mas agradable la estancia de los que concurran, ha dispuesto la celebración de varios festejos y premios a los ganados que reunan las condiciones que en el programa se señalan.

Venta de una casa en Sotobañado

Sita en la Plaza, señalada con el número 5.

Consta de dos pisos, sotabanco y entresuelo, con patio atrás.

Se cederá barata; los materiales, que son superiores, valen más que lo que se pide por ella. ¡Ojo! los maestros de obras, carpinteros y albañiles harán un gran negocio comprándola.

Para informes, D. Victoriano García de los Ríos, en Aguilar de Campoó.

Doctores Alvarado y Alvarez

OCULISTAS

Consulta diaria de 11 á una, Barrionuevo, 9

NINGUNA MANCHA se resiste á la *Pasta eléctrica* de *Brown* Nueva Yokr que es el mejor quita-manchas conocido, 50 céntimos barra, Droguería de Fuentes, Mayor 116 y perfumeria «La Violette» Mayor 52.

GRAN RESTAURANT DE ROMA

DE

Manuel Rodríguez

Valladolid

(dueño del antiguo Hotel Iberia de Palencia)

Santander, núm. 10.—VALLADOLID.

TELÉFONO NÚM. 188

Gabinetes para familias ó personas independientes con luz eléctrica y timbres

Casa especial para bodas y banquetes

coche de la casa á todos los trenes.

Boletín Religioso

Viernes.—Abstinencia de carne.—Témpora.—La Lanza y Clavos de N. S. Jesucristo; el Santo Angel de la Guarda, San Rosendo y San Antonio.

MERCADOS

Palencia, 29.—El tiempo tiende á mejorar, pues llevamos ya dos días hermosos, despejado el cielo y creada un tanto la tierra.

En el campo, los labradores se preparan á reanudar sus labores, que están bien retrasadas, Los sembrados ostentan buen aspecto, pero causa tristeza ver tanta mala hierba como brota mezclada con los cereales.

Los precios no varían de los de estos días, pagándose hoy á 39'75 reales la fanega de trigo, 29'50 centeno, 21'25 cebada y 15 avena.

—

Villada, 28.—Las entradas y precios que han regido en este mercado han sido:

Trigo 200 fanegas de 37 á 38 rs. las 92 libras, cebada 200 de 22 á 23, avena 100 de 16 á 18, yeros 40 de 40 á 44, titos 30 de 30 á 40.

El precio de las patatas es de 5 á 6 reales arroba, el del vino de 16 á 18 el cántaro. Por partidas se han hecho pocas transacciones.

Tendencia del mercado, alza. Estado de los campos, regular.

El mercado de ganados ha estado muy concurrido, habiéndose hecho las transaciones á los precios siguientes:

Ganado vacuno se presentaron sobre 300 cabezas de las que se vendieron 70 para el degüello de 66 á 72 arroba.

Ganado mular se presentó como en un día de feria mucho y bueno se realizaron pocas transaciones pues se puede decir que ha sido el primer mercado de ganado después de cuatro meses, los caminos y carreteras están intranritables, por la pertinencia de las lluvias.

Herrera de Río-Pisuerga, 28.—Las entradas y precios que han regido en este mercado han sido:

Trigo á 39 rs las 92 libras, cebada de 25 á 27, centeno de 30 á 31, avena de 16 á 17, y yeros de 34 á 35.

El precio de las patatas es de 5 reales arroba.

Tendencia del mercado, firme.

Estado de los campos si continuan los días como los dos pasados se pondrán inmejorables.

—

Valladolid, 28.—Las ofertas de trigo se hacen en la plaza á 42'50 reales y de Rioseco á 40'50.

La entrada por el Canal fué de 200 fanegas pagadas á 40'50 rs., y por el Arco 150 á 40'50 y 41.

Pretenden aquí por el centeno á 31 reales y de Peñafiel á 28'50.

Piden por la cebada, á 22'50 y se vende poca.

La oferta de avena se hace hoy á 16 reales.

Por telégrafo

Tercera conferencia

MADRID 29

Consejo

El que se ha celebrado en Palacio bajo la presidencia del Rey, ha sido breve.

El Sr. Canalejas, encargado según costumbre de hacer el discurso resumen, se ocupó detenidamente de la huelga de Londres.

Ministro que regresa

Procedente de Cádiz ha llegado á esta corte, el ministro de Marina Sr. Pidal, quien nada más llegar á su domicilio se metió en la cama.

Las negociaciones

Mr. Regnault, representante de Francia en Tánger, ha marchado á Fez para tratar del protectorado del Sultán, á lo que se halla supeditado el término de las negociaciones franco españolas.

¿Nuevo Sultán?

En Melilla se rumorea de que El Mizzian reune á sus huestes, á fin de que le proclamen Sultán del Riff.

Pase á la reserva

Se ha firmado el cese del mando de la escuadra para el día 8 del general Santaló, nombrándose para sustituirle al general Cámara.

El «Diario Oficial»

En el del Ministerio de la Guerra de hoy aparece una circular disponiendo que en lo sucesivo se pinte de gris claro, el material de los regimientos de Artillería de montaña.

Anuncia las oposiciones para cubrir cuatro plazas de músicos de tercera, correspondientes á clarinete, saxalón, trompa y caja, vacantes en el batallón de cazadores de Estella, cuya plana mayor reside en Olot.

Las solicitudes cuya admisión termina el 20 de Marzo próximo, se dirigirán al jefe del cuerpo.

Soldados para Africa

Ha llegado á Cádiz el transporte de guerra «Almirante Lobo», que se dirige á Ferrol, desde donde conducirá á Larache 600 soldados de infantería de Marina, en su mayoría gallegos y cartageneros que van á relevar á los cumplidos.

LOTERÍA NACIONAL

Los premios mayores de la Lotería Nacional, cuyo sorteo se ha celebrado hoy en esta Corte, han correspondido á los números siguientes:

NÚMEROS		PESETAS
		130.000
		60.000
18.007	Baeza-Almería	20.000

Con 1.500 pesetas

27301 28149 8016 20923

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 71

M.C.D.2022

GRAN ESTABLECIMIENTO con todos los adelantos modernos y al alcance de todas las fortunas, cerca de Covadonga y los Pirineos. Deliciosa estación veraniega de 15 de Junio á fin de Septiembre.

AGUA DE BORINES

LA MEJOR AGUA DE MESA CONOCIDA

—— Depósitos en todas las capitales de España y América ——

Alcalina-bicarbonatada-sódica

Riñones, Hígado,

Diabetes, Estómago

— SIN RIVAL —

EMULSION FUENTES.

Aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa. Es la preferida á todas las conocidas por sus excelentes cualidades y por venderse siempre recién preparada,

Precio: 2 y 3,50 ptas. frasco. Farmacia del DR. FUENTES

ARROYO Y GALLEGO

TALLERES MECÁNICOS DE CARPINTERÍA, HERRERÍA Y FUNDICIÓN

Almacén y Secadero de Maderas

— Carpintería de taller — | — Herrería artística —
— Carpintería de armar — | *— Rejas balcones balaustrados —*
— Muebles.—Altares — | *Fundición artística é industrial.*

MAQUINARIA AGRÍCOLA

Aventadoras, Gradas, Rodillos, Norias, Bombas.

DOCKS AVICOLES DE FRANCE

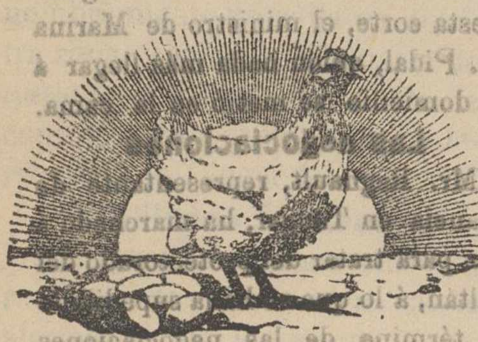

En toda España es ya conocido el asombroso resultado del ALIMENTO ACELERADOR de la postura de las gallinas. Todos los que tienen aves y quieren cojer diariamente abundancia de huevos en sus gallineros, dan á sus gallinas este admirable producto.

Y en el invierno que generalmente no ponen las gallinas, *es muy hermoso ver que mientras el vecino no receje huevos, nosotros con el maravilloso invento, llenamos la cesta y los vendemos á muy alto precio.*

Esto es lo que se oye á los que emplean el ALIMENTO ACELERADOR.
¿Por qué no hacéis lo propio todos los que tenéis aves?
Pedid sin pérdida de momennto y veréis pronto el éxito grandioso.
Cuesta: 3 kilos 7'50, 5 kilos 11,50, 10 kilos 21 pesetas estación Valladolid.
El transporte á estaciones lejanas cuesta: 3 kilos 1 peseta; 5 kilos 1,65; 10 kilos 3,30

Pedidos acompañando importe á

LA REVISTA MERCANTIL.—VALLADOLID.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social, 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

48 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirectores en Palencia:

Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154.

JOYERÍA DE MODA

"DIEZ"

Mayor pral., 70 ● **Palencia** ● Esquina al Patio Castaño

Gran surtido en Joyería, Platería y relojes de todas clases y marcas conocidas.

Taller especial para las composturas, garantizándose todo el trabajo.

"DIEZ"

PALENCIA

Fábrica de Relojes

Frente á la Estación

Unico depósito del reloj JUVENIA

Sirvienta

Para un caballero, se necesita una de regular edad, con buenas referencias y que sepa su obligación.

Dirigirse á la Administración de este periódico.

Oficial de Barbería

Hace falta uno en la de Salazar.
Mayor principal, 27.

Piso en renta

Se hace del que está á punto de terminarse en la casa de Sendino, apropósito para oficinas particulares, con dos fachadas á la carretera de Santander y á la de Astudillo, con vivienda junta ó separada, servicio de aguas, cuarto de baño y calefacción.

Para informes, á Hermógenes Sendino, en el mismo edificio.

Plaza de Toros

Se arrienda la de la Villa de Sahagún (León).

Para enterarse del precio y condiciones, dirigirse en Sahagún, á Julio Font del Corral.

Parada

Con esta fecha queda abierta la de Monzón, rigiendo los precios de años anteriores.

"Compañía del Pacífico"

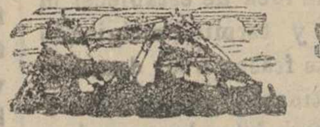

Servicio de Vapores-Correos

entre Santander y América del Sur.

Para Montevideo, Buenos Aires, Bahía, Blanca, Port-Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Taltal, Antofagasta, Tacopilla, Iquique, Arica, Mollendo y Callao,

Saldrá de SANTANDER, el día 20 de Marzo, el rápido y magnífico vapor correo de 8.000 toneladas

"HUANCHACO,,

(de dos hélices)

admitiendo carga y pasajeros de segunda y tercera clase.

El precio del pasaje para Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca, en 3.ª clase, es en la actualidad, de pesetas 240 y 5 de impuestos.

Llevan médico, cocineros y camareros españoles, con órdenes terminantes de atender esmeradamente al pasaje.

En la agencia de esta Compañía se facilitan impresos á quienes lo soliciten, en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque, conforme á la vigente Ley de Emigración.

También se facilitan billetes para regresar á España, desde cualquiera de los puertos indicados anteriormente, á precios económicos.

Para informes en general, dirigirse á sus Consignatarios

HIJOS DE BASTERRECHEA

Muelle, número 6, SANTANDER

Para toda clase de informes sobre precios de pasaje de cámara y flotes de carga, dirigirse en PALENCIA á

D. Mariano Arroyo

Avenida de la República Argentina, núm. 2.

PARA CURAR

CATARROS Y TOS
PEDID
PNEUMOGENO
Para tratar
LA
TUBERCULOSIS
PEDID
Pneumogeno
DE VENTA
EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS
DEPÓSITO: SOCIEDAD LEONESA DE PRODUCTOS QUÍMICOS. LEÓN

Granja "EMILIA,,

Camino del Cristo del Otero, Frente á la Estación

HORAS DE VENTA: De tres á seis de la tarde

Se venden huevos para incubar, de gallinas de pura raza, escrupulosamente seleccionadas, á los siguientes precios:

Castellana negra,	la docena,	pesetas			4
Prat leonada,	»	»	»		6
Prat perdiz,	»	»	»		6
Prat blanca,	»	»	»		12
Uyandotte blanca	»	»	»		8
Houdan	»	»	»		7

Si alguna gallina de su corral se le ha puesto clueca, no la eche V. con huevos de la raza vulgar del país, porque no le conviene procrear una raza cuyas gallinas ponen solamente de 70 á 80 huevos al año; cualquiera de las seis razas citadas tienen una postura anual de 120 á 160 huevos, especialmente la Castellana negra que no baja de 140.

OBJETOS DE ESCRITORIO

Libros é impresos comerciales.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA

ALONSO É HIJOS.—PALENCIA

M.C.D.2022